



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

En Melilla, a 18 de Septiembre de 2024

JESÚS M.<sup>a</sup> MONTERO SÁEZ, Arquitecto, **Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Melilla**, sito en C/ Teniente Aguilar de Mera s/n, y con C.I.F. Q-5200001 E

## **ACTA JUNTA DE GOBIERNO:**

Acta de la Junta de Gobierno realizada el 18 de Septiembre de 2024, un día después de lo previsto en convocatoria por solicitud de ellos asistentes, reunidos, se **ABRE SESIÓN a las 17.30** de modo temático;

Asisten a la Junta Telemática; Dña. Carolina Quevedo (Decana), D. Jesús M. Montero (Secretario), Javier J. Moreno (Tesorero), Dña. María Pérez (vocal), D. Wardani Alba (Vocal) y D. Nayim Mohamed (Vocal).

SECRETARÍA.

1.- Se lee acta de la junta anterior y se aprueba ésta por unanimidad.

PRESIDENCIA.

1.- Sentencia 1132/2024 de 26 de Junio sobre la emisión de informes relacionados con la intervención en la edificación, expedientes de ruina, control de la legalidad urbanística, patrimonio, que exige que sea realizada por arquitectos.

Teniendo conocimiento de la sentencia de referencia y la nota elaborada por el CSCAE, la decana informa que ha transmitido extraoficialmente a la D.G. de Vivienda y Urbanismo los documentos de la sentencia y la nota del CSCAE a este respecto.

La junta opta por consultar la Asesoría Jurídica del CSCAE algunas dudas sobre la interpretación del documento.

Igualmente se decide presentar oficialmente el documento a la D.G. de Vivienda y Urbanismo para que se pronuncie al respecto.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

2.- Presentación en fomento de escrito sobre Criterios de Interpretación y derogación de la Ordenanza de Accesibilidad.

Ante la posibilidad de aumentar el escrito con otros criterios de Interpretación necesarios (como el referente a los escapes de ascensores), se opta por revisar y ampliar el documento previo a su presentación.

Respecto a la Ordenanza se solicitará su derogación bajo registro del documento.

3.- Funcionamiento actual de la Consejería de Fomento. Actualización y seguimiento de funcionamiento interno para las concesiones de licencias.

Se comprueba que se ha producido una mejora en el funcionamiento de la obtención de licencias de obras ya que se han incorporado dos arquitectos a concesión de licencias mayores.

La junta se mantendrá a la expectativa de que continúe la mejora del funcionamiento, además de que en adelante se solicitará que dichas plazas de arquitectos sean fijas y no temporales.

4.- Información sobre la reunión del Consejo del CSCAE en Málaga con la participación de la Decana.

El jueves 12 de este mes la Decana asistió a la reunión del Consejo que se realizó en Málaga.

La Decana informa que en ella se trataron diversos temas además de que se realizó un homenaje al arquitecto fallecido D. Carlos Hernández Pezzi, expresidente del CSCAE.

Se conversó con la Decana de Málaga al respecto del visado en Melilla con relación al programa informático que lo gestiona.

Igualmente se trató acerca de la estadística de visado de los COA's así como la posibilidad futura de acceder a las normas UNE por parte de los Colegiados de manera gratuita.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

5.- Jornada de Melilla en el calendario de actividades de la agenda del Observatorio 2030 del CSCAE.

El secretario informa del correo enviado para la participación de los compañeros en la exposición de una obra-proyecto en las jornadas de rehabilitación del Observatorio 2030.

Como el plazo termina a última hora de hoy, estamos a la espera de conocer si se ha presentado algún colegiado para exponer su obra.

Se mantienen reuniones telemáticas con el Observatorio por parte del Secretario para poder fijar fecha y condiciones de la exposición de una obra en Melilla.

6.- Convenio con Cultura.

Se informa que el Convenio con Cultura aprobado este año, a diferencia del anterior, cuenta con la necesidad de elaborar una memoria de la actividad a realizar y que sea aprobada previamente por la Consejería de Hacienda como parte integrante del Convenio firmado (antes el pago se realizaba al inicio del convenio).

Por ello, es necesario elaborar una memoria previa a realizar la actividad/curso/jornada..., presentarla, y que sea aprobada, para asegurar el pago al COACAM del gasto.

Debido a la situación económica del COACAM, no se realizará ninguna actividad/curso/jornada, sin asegurar el reintegro de la inversión bajo las obligaciones que plantea el convenio.

7.- Pasacalles Modernista

Con el fin de poder seguir realizando la actividad del Pasacalles Modernista, se ha contactado con la compañera que lo realizaba en los años anteriores.

Se propone conocer la posibilidad de que se pueda hacer la actividad en base a la predisposición económica de la Consejería de Cultura, además de los requerimientos a cumplir sobre el convenio especificado en el punto anterior.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

8.- Convenio con la Dirección General del Catastro. Visita a Melilla del D. General del Catastro para firmar el convenio.

Conocidos los términos del Convenio, se propone intentar las jornadas y la firma del mismo para el mes de Octubre de este año. Se contactará con la Gerencia Territorial del Catastro para poder coordinar la jornada en ese mes.

TESORERÍA. No se tratan temas de Tesorería.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- Se informa acerca de las Jornadas Técnicas realizadas el Lunes 9 de Septiembre por el COACAM en colaboración con SIKA, acerca de "Total Corrosion Management. Tecnologías tradicionales e innovadoras de protección de las estructuras de hormigón", a la que asistieron compañeros arquitectos, aparejadores e ingenieros.

2.- Se comenta acerca de la situación existente con el criterio de los arquitectos de fomento respecto a la interpretación de la altura de los escapes de ascensores en los proyectos de nueva edificación.

3.- Se proponen intentar elaborar nuevas jornadas técnicas al respecto de la Gestión de Residuos en Melilla y jornadas técnicas con la empresa Salvador Escoda S.A. respecto a ventilación y climatización entre otros...

4.- Se informa de que se ha procedido a la impugnación de una licitación publicada en la Plataforma de Contratación del estado por atribuir a Ingenieros competencias exclusivas de Arquitectos.

Se levanta la Sesión a las 20.00 horas.

Fdo. Jesús M. Montero Sáez  
Secretario COACAM